

FUNDACIÓN TECNOLÓGICA ALBERTO MERANI

ACUERDO No. 52 DEL

16 de julio de 2020

POR EL CUAL SE APRUEBA LA POLÍTICA DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La Asamblea General de la Fundación Tecnológica Alberto Merani, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que la Ley 30 de 1992, en su Artículo 29, en su numeral b, establece que las Instituciones de Educación Superior son autónomas para designar sus autoridades académicas y administrativas.

En concordancia con lo anterior, la Asamblea General, actuando de conformidad con lo estipulado en sus Estatutos - Artículo 20 "Funciones", en su numeral 4 "Formular y modificar las políticas generales de la Fundación"

ACUERDA

Numeral primero: Aprobar la política de autoevaluación de la Fundación Tecnológica Alberto Merani, la cual quedará en los siguientes términos:

1. Introducción

La Fundación de Educación Superior Alberto Merani está comprometida con brindar una educación de calidad y formar seres humanos integrales que aporten al desarrollo de la sociedad. Los constantes cambios, tendencias, avances, exigencias del mercado y la globalización nos llevan a trabajar continuamente en la evaluación, seguimiento, adaptación y mejora continua de nuestro sistema educativo y procesos internos y externos.

De acuerdo a la UNESCO, *“el sistema educativo es un conjunto complejo formado por muchas partes interrelacionadas, interdependientes e interactivas. Esas partes constituyen una entidad colectiva y lo que ocurre en una de ellas afecta a las demás”*¹ por esto consideramos vital autoevaluar el sistema incluyendo los diferentes aspectos que influyen en la calidad y excelencia institucional.

La planeación y mejoramiento de la calidad a partir de la autoevaluación de la Fundación de Educación Superior Alberto Merani, es un factor fundamental de autorregulación y autorreflexión que busca el desarrollo de una cultura de gestión de calidad, generando espacios constructivos, críticos y de mejoramiento continuo. Está orientada desde los principios misionales de la Institución, a saber, misión, visión, principios, propósitos, PEI; los lineamientos del Decreto 1075, el Ministerio de Educación Nacional – MEN, el Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior –SACES, Consejo Nacional de Acreditación – CNA, del que conllevan a regular procesos institucionales, académicos y administrativos, enfocados en el apoyo a las funciones sustantivas de la Institución –docencia, investigación y proyección social–

¹ Educación de calidad, equidad y desarrollo sostenible: una concepción holística inspirada en las cuatro conferencias mundiales sobre la educación que organiza la UNESCO en 2008-2009. Noviembre 2008.

Mediante el proceso de Autoevaluación para la planeación y el mejoramiento de la calidad, la Fundación de Educación Superior Merani propende identificar las fortalezas y oportunidades, comprobar la eficiencia y eficacia en cuanto su funcionamiento, para el cumplimiento de sus objetivos educativos, funciones misionales y así mismo definir su plan de mejoramiento de acuerdo a su compromiso hacia la Calidad.

El cuerpo temático del documento comprende: el marco normativo, horizonte institucional, definiciones, objetivos, principios, políticas y modelo de autoevaluación institucional.

2. El Marco Normativo de Autoevaluación

La educación como servicio público está articulada a los propósitos que se han enmarcado en las políticas de Estado, por ello se parte de los referentes legales exógenos y se articulan con los endógenos, entendidos como una cultura enfocada hacia el aprendizaje continuo y que logre poner a la Fundación de Educación Superior Alberto Merani como una organización líder dentro del sector académico, reconocido desde la capacidad de ofrecer a sus estudiantes y demás comunidad académica, espacios de acción con sentido y pertinencia local, regional, nacional e internacional evidenciados en el impacto de sus egresados y su participación en el ámbito de la Educación Superior.

2.1. Constitución Política de Colombia de 1991

De aquí se rescata lo siguiente:

Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos

contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

Artículo 69. Se garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley.

2.2 Ley 30 de 1992

Artículo 31. De conformidad con los artículos 67 y 189, numerales 21, 22 y 26 de la Constitución Política de Colombia y de acuerdo con la presente Ley, el fomento, la inspección y vigilancia de la enseñanza que corresponde al Presidente de la República, estarán orientados a:

h) Propender por la creación de mecanismos de evaluación de la calidad de los programas académicos de las instituciones de Educación Superior.

Ley 30 de 1992, modificada por la Ley 1740 de 2014, establece en este sentido, adiciónese los siguientes literales al artículo 31 de la ley 30 de 1992.

j) Velar por la calidad y la continuidad del servicio público de educación superior.

k) Propender por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos y por el cumplimiento de los

objetivos de la educación superior.

l) Velar por el adecuado cubrimiento del servicio público de educación superior.

Artículo 34. Créase el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), de carácter permanente, como organismo del Gobierno Nacional vinculado al Ministerio de Educación Nacional, con funciones de coordinación, planificación, recomendación y asesoría.

Artículo 53. Créase el Sistema Nacional de Acreditación para las instituciones de Educación Superior cuyo objetivo fundamental es garantizar a la sociedad que las instituciones que hacen parte del Sistema cumplen los más altos requisitos de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos.

Artículo 55. La autoevaluación institucional es una tarea permanente de las instituciones de Educación Superior y hará parte del proceso de acreditación. El Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), a través del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), cooperará con tales entidades para estimular y perfeccionar los procedimientos de autoevaluación institucional.

2.3 Decreto 1075 de 2015

Artículo 1.1.1.1 Ministerio de Educación Nacional. Ministerio de Educación Nacional es la entidad cabeza del sector educativo, la cual tiene como objetivos los siguientes:

Velar por la calidad de la educación, mediante ejercicio de funciones regulación, inspección, vigilancia y evaluación, con fin de lograr la formación moral, espiritual, afectiva, intelectual y física los colombianos.

3. Horizonte Institucional: Autoevaluación

3.1 Misión

La Fundación de Educación Superior Alberto Merani está comprometida con fortalecer una cultura de calidad a través de la implementación del proceso de autoevaluación, reflexión y autorregulación que contribuya al mejoramiento continuo, posibilite el desarrollo institucional, la toma de decisiones y el cumplimiento de objetivos para brindar un servicio público educativo de calidad.

3.2 Visión

Para el año 2022, la Fundación de Educación Superior Alberto Merani será una institución reconocida por su constante búsqueda de la excelencia académica, mediante la implementación de un sistema de aseguramiento de la calidad institucional que articule los procesos, procedimientos y necesidades institucionales para el fortalecimiento de una cultura de mejora continua.

4. Definiciones

4.1 Autoevaluación

La cultura de calidad es un propósito fundamental de la Fundación de Educación Superior Alberto Merani con base en nuestro compromiso con el mejoramiento continuo y la búsqueda constante de la excelencia.

El Consejo Nacional de Acreditación – CNA, refiere que *“la autoevaluación debe ser una práctica permanente, que posibilite una mirada crítica a la forma como las instituciones y los programas asumen el desarrollo de*

todos los procesos, de forma que aseguren la calidad de los servicios que ofrecen.”²

El Ministerio de Educación Nacional – MEN, hace referencia a la autoevaluación como un proceso de reflexión y autorregulación, para garantizar la calidad de los programas ofrecidos por las instituciones educativas:

“Si bien existen diferentes conceptos de autoevaluación, para el Ministerio de Educación Nacional, ésta es entendida como el proceso de reflexión interna que llevan a cabo las instituciones de Educación Superior, en el marco de su autonomía, que les permite identificar sus avances, retos y aspectos por mejorar de sus procesos académicos, administrativos, logísticos y de proyección con la comunidad. La autoevaluación es en últimas la forma objetiva como la IES manifiesta su compromiso constante con el mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior del país y portanto, con una oferta educativa pertinente con los entornos sociales y naturales y coherente con sus finalidades y sus proyectos educativos”.³

² AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE PREGRADO, Guía de procedimiento NO. 3. Enero, 2013

4.1.1 Autoevaluación para la Fundación de Educación Superior Alberto Merani

Comprometidos con la calidad, la mejora continua y la excelencia, en la Fundación de Educación Superior Alberto Merani concebimos la autoevaluación como un proceso institucional constante y participativo de reflexión y regulación que permite hacer seguimiento y valoración de los medios, herramientas y procesos para el desarrollo de las funciones misionales y de la prestación del servicio educativo. Lo anterior con el fin de identificar, de manera crítica y constructiva, fortalezas y oportunidades de crecimiento en nuestros procesos académicos, estratégicos, logísticos, administrativos y de proyección social.

Para la Fundación de Educación Superior Alberto Merani la autoevaluación es un proceso vital para garantizar la calidad, que a través de la participación de estudiantes, docentes e integrantes de la comunidad educativa, logra recolectar y analizar indicadores, percepciones y gestión cuyos resultados serán el eje para la elaboración del plan de mejoramiento de la institución.

4.2 Calidad

4.2.1 Una mirada internacional al concepto de calidad

La UNESCO, en su Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI (Paris, 1998) en su Artículo 11, establece lo siguiente:

³ <https://www.mineduacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/article-298334.html>

“La calidad de la enseñanza superior es un concepto pluridimensional que debería comprender todas sus funciones y actividades: enseñanza y programas académicos, investigación y becas, personal, estudiantes, edificios, instalaciones, equipamiento y servicios a la comunidad y al mundo”⁴.

De esto se puede concluir que la calidad no puede verse de manera desarticulada ya que cada aspecto influye en el correcto funcionamiento de todo el sistema. Por lo anterior, es necesario tener claridad de todos los factores que componen la institución y así mismo llevar el seguimiento en la gestión de cada uno, en aras de entregar un servicio educativo de alta calidad.

Para el Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional – OIT/Cinterfor, la calidad está relacionada desde la formación y contempla 3 enfoques, entre ellos:

“Calidad entendida como respuesta a expectativas y motivaciones personales y sociales a través de la creación de actitudes y conocimientos. Este nivel implica no sólo los contenidos intrínsecos de la formación, sino también los procesos de gestión y organización, entre los que se incluyen el trabajo en equipo de los miembros de la institución de formación y, sobre todo, la generación de una cultura capaz de integrar y responsabilizar a todos los miembros que intervienen en los

*procesos, generando formas innovadoras de gestionar la formación.*⁵

Lo anterior nos da orientaciones más amplias acerca de la calidad en el ámbito educativo, apartándonos del concepto netamente empresarial y acercándonos a una mirada sistémica,

4.2.2 Una mirada nacional al concepto de calidad

El referente a nivel de país es el Consejo Nacional de Acreditación – CNA, entidad encargada de la acreditación de alta calidad de programas e instituciones, el CNA asume la calidad como:

*“Síntesis de características que permiten reconocer un programa académico específico o una institución de determinado tipo y hacer unjuicio sobre la distancia relativa entre el modo como en esa institución o en ese programa académico se presta dicho servicio y el óptimo que corresponde a su naturaleza”.*⁶

⁴ Tomado de:
http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm#deklaracion, consultado el 25 de marzo de 2011

⁵ Cinterfor/OIT, Calidad, pertinencia y equidad, un enfoque integrado de la formación profesional. Montevideo: Cinterfor/OIT, 2006.

Lo que sí queda claro es que la calidad debe ir más allá de la oferta y demanda sobre la que se basan los conceptos relacionados a las organizaciones empresariales, el concepto de calidad debe estar pensado desde los propósitos de la Educación Superior, lo que orienta la concepción de calidad del modelo propuesto para la Fundación de Educación Superior Alberto Merani, siendo conscientes de todos los actores y factores que hacen parte de la construcción y consolidación de la institución.

4.2.3 Calidad para la Fundación de Educación Superior Alberto Merani

Estos referentes nacionales e internacionales permiten la construcción de la definición de calidad en la Fundación de Educación Superior Alberto Merani, la cual se entiende como un concepto multidimensional, que apunta hacia la búsqueda permanente de los propósitos que a sí misma se compromete. La calidad no es un concepto aislado, sino que la misma se entiende en referencia al contexto en que la institución se halla inmersa y delo que se quiere lograr en función de la mejora continua.

La calidad, en su dimensión intrínseca, se orienta hacia la excelencia en sus funciones misionales (docencia, investigación y proyección social) y hacia la eficiencia (logro de sus propósitos mediante el uso racional de los recursos).

En su dimensión extrínseca, apunta a la configuración de un servicio altamente pertinente, con responsabilidad social, orientado al rescate de la diversidad cultural, configurado en respuesta a las necesidades y expectativas específicas del contexto en que se desenvuelve.

⁶ CNA. Lineamientos para la acreditación de programas. (2006). Bogotá, D.C. Pág. 28.

Esto implica que la evaluación de su servicio se hace siempre bajo criterios de eficacia en brindar soluciones para las problemáticas más sentidas de nuestra sociedad y aquellas derivadas de los avances científicos y tecnológicos. Lo anterior explica por qué la presente propuesta no abarca únicamente lo académico, sino que lo supera en tanto se compromete con el desarrollo de estrategias que aseguren que todos los procesos subyacentes al servicio educativo se gestionan con calidad.

4.3 Mejora continua

Los planes de mejoramiento continuo juegan un papel fundamental en el proceso de calidad de la institución. Éstos se construyen de acuerdo a las oportunidades y fortalezas identificadas en el proceso de autoevaluación.

Según Eduardo Deming (1996), la administración de la calidad total requiere de un proceso constante, que será llamado Mejoramiento Continuo, donde la perfección nunca se logra pero siempre se busca.

“El Mejoramiento Continuo es un proceso que describe muy bien lo que es la esencia de la calidad y refleja lo que las empresas necesitan hacer si quieren ser competitivas a lo largo del tiempo. Es algo que como tal es relativamente nuevo ya que lo podemos evidenciar en las fechas de los conceptos emitidos, pero a pesar de su reciente natalidad en la actualidad se encuentra altamente desarrollado.

... El mejoramiento continuo es una herramienta que en la actualidad es fundamental para todas las empresas

porque les permite renovar los procesos administrativos que ellos realizan, lo cual hace que las

empresas estén en constante actualización; además, permite que las organizaciones sean más eficientes y competitivas, fortalezas que le ayudarán a permanecer en el mercado.”

4.3.1 Mejora continua para la Fundación de Educación Superior Alberto Merani

Dentro de nuestro plan de mejoramiento de la calidad, vemos el proceso de mejora continua como un espiral de aprendizaje, reflexión y construcción constante a partir del ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar) que busca responder a las necesidades del mercado, potenciar las fortalezas y generar estrategias de mejora a partir de las oportunidades identificadas durante el proceso de autoevaluación.

5. Objetivos de la Autoevaluación

5.1 Objetivo General

Implementar una cultura de calidad para evaluar de manera constante el PEI, los aspectos misionales con el fin de gestionar mejoras que se adapten a las nuevas necesidades de la sociedad correspondiente a la institución.

5.1.1. Objetivos específicos

- Alinear y articular la autoevaluación y sus procesos de mejoramiento con la planeación estratégica institucional.

Identificar fortalezas y oportunidades en los programas y actividades académicas y administrativas a partir de diagnósticos confiables que permitan una planeación de mejora orientada al afianzamiento de las fortalezas y mejoras en las debilidades encontradas dentro del desempeño institucional.

- Consolidar una información clara, veraz, oportuna y pertinente acerca de la gestión global de la institucional, para la toma de decisiones en aras de construir un plan de mejoramiento coherente y efectivo de los programas académicos e institucionales.

- Gestionar y hacer seguimiento a los planes de mejora establecidos para la institución con base en los resultados de la autoevaluación.

6. Principios

En la Fundación de Educación Superior Alberto Merani nos basamos en los principios establecidos por el CNA para el proceso de autoevaluación en busca del mejoramiento y la calidad de nuestro servicio educativo:

⁷ <https://www.gestiopolis.com/definiciones-del-mejoramiento-continuo/>

Liderazgo y participación: Promoveremos la participación y el compromiso de todos los actores participantes en el proceso de autoevaluación y generación de estrategias de mejora en los aspectos evaluados. La Fundación de Educación Superior Alberto Merani está comprometida con apoyar financieramente el proceso de autoevaluación y la implementación de las propuestas de mejora.

Claridad y transparencia: A partir de la socialización y comunicación tanto del proceso como de sus resultados, buscamos garantizar confianza y seguridad para revisar los elementos correspondientes con visión crítica y responsable.

Organización y coordinación: En miras de orientar el desarrollo del proceso de autoevaluación, realizar informes, análisis y planes de mejoramiento, contamos con un comité de coordinación de autoevaluación encargado de la planeación, ejecución y control del mismo.

Capacitación: Los actores involucrados dentro del proceso de autoevaluación recibirán su respectiva capacitación y sensibilización del mismo.

Articulación con la planificación: Los planes y proyectos de mejoramiento basados en los resultados del proceso de autoevaluación estarán alineados con los objetivos institucionales, los aspectos misionales y el proyecto educativo.

Calidad de la información: Realizamos los procesos necesarios para obtener la información suficiente, pertinente, confiable y válida con el fin de evaluar el cumplimiento de los aspectos evaluados y plantear los planes de mejora en la Fundación.

7. Políticas

El modelo de Autoevaluación de la Fundación de Educación Superior Alberto Merani, seestructura a partir de indicadores de

calidad y de gestión, los que permitirán determinar el grado de alcance de las metas estratégicas propuestas a nivel institucional.

7.1. Política de autoevaluación

La Fundación de Educación Superior Alberto Merani está orientada al desarrollo de una cultura de evaluación, planeación y mejoramiento con el fin de medir de manera crítica y objetiva los estándares de calidad a nivel institucional y construir planes y estrategias, acordes con los principios misionales, y pertinentes para responder a las necesidades y cambios constantes del sistema.

La aplicación del proceso de autoevaluación debe garantizar la participación de una muestra representativa de cada uno de los integrantes que conforman la comunidad educativa (estudiantes, profesores de planta y catedráticos, directivos, administrativos, egresados)

7.2. Política de calidad

La Fundación de Educación Superior Alberto Merani se orienta a la generación de conocimiento a través de un modelo pedagógico propio "Pedagogía Conceptual" que permite articular sus funciones de docencia, investigación y proyección social a las necesidades del entorno local, nacional e internacional buscando ser una Institución de rango mundial mediante la permanente revisión de sus procesos académicos y una gestión orientada a la calidad.

7.3 Características

Modelo pedagógico propio, Pedagogía Conceptual, está centrado en la formación de seres humanos amorosos y talentosos. Con base en una sólida teoría neuropsicológica del aprendizaje humano, Pedagogía Conceptual expresa sus

fundamentos en dos postulados principales:

8. El postulado del triángulo humano: Sintetiza su concepción del ser humano: sistema afectivo, sistema cognitivo, sistema expresivo.

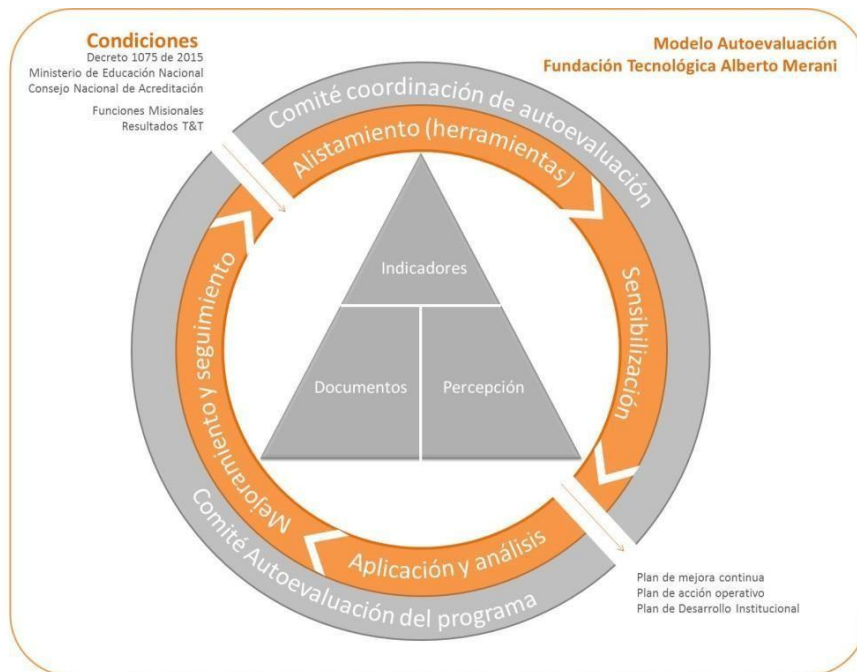
9. El modelo del hexágono: Describe su concepción acerca de la estructuración de los actos educativos: dimensión pedagógica (para qué, qué y cómo evaluar), dimensión didáctica (en qué, cómo, con qué enseñar).

8. Modelo

El Modelo de Autoevaluación de la Fundación de Educación Superior Alberto Merani está visto desde un enfoque sistémico, en tanto es capaz de mirar la Institución como un todo sin olvidar las particularidades y dinámicas de cada parte y de aprender permanentemente apuntando a un mejoramiento continuo.

El modelo se estructura a partir de indicadores de calidad y de gestión, que permitirán determinar el grado de alcance de las metas estratégicas propuestas a nivel institucional.

El proceso de Autoevaluación busca garantizar una cultura de la calidad ya que posibilita la reflexión que emerge a través de una mirada interna que se hace sobre los actores intervinientes de los procesos de docencia, investigación y proyección social y que le garantizan a la institución identificar sus fortalezas y debilidades para poder implementar estrategias y planes de mejoramiento que conduzcan a una autorregulación permanente.



La Autoevaluación irá identificando las fortalezas y oportunidades de mejora de manera óptima de tal forma que permita mostrar una radiografía de la institución que conduzca a la implementación de planes de mejoramiento que mitiguen las falencias y potencien las fortalezas institucionales.

La aplicación del proceso de autoevaluación debe garantizar la participación de una muestra representativa de cada uno de los integrantes que conforman la comunidad educativa (estudiantes, profesores de planta y catedráticos, directivos, administrativos, egresados)

Se lleva a cabo cada 2 años a través de encuestas en línea, dirigidas a los que conforman la comunidad educativa, mediante google drive.

8.1 Alcance

El alcance está definido a partir de los planes de desarrollo que se generen y que articulados con el plan de mejoramiento fruto del proceso de Autoevaluación den una hoja de ruta hacia las metas estratégicas que consoliden a la Institución dentro de su

escenario con una mirada local, nacional e internacional.

8.2 Factores a evaluar

Los factores a evaluar en el proceso de autoevaluación basados en el CNA son:

1. Misión y PEI
2. Estudiantes
3. Profesores - docencia
4. Procesos académicos
5. Visibilidad nacional e internacional
6. Investigación y creación artística y cultural
7. Bienestar institucional
8. Organización, administración y gestión

9. Egresados e impacto sobre el medio
10. Pertinencia e impacto social
11. Planta física y recursos de apoyo académico
12. Recursos financieros

8.2.1 Componentes del modelo de autoevaluación

La estructura de autoevaluación se basa en indicadores de gestión, documentación y niveles de percepción de la comunidad educativa (docentes, estudiantes, directivos, administrativos, egresados y entorno), de acuerdo a los criterios y condiciones Decreto 1075 de 2015, el Ministerio de Educación Nacional, el Consejo Nacional de Acreditación CNA , las Funciones Misionales Institucionales y las condiciones de calidad inmersas en el proceso, que permitirán evaluar y analizar los niveles de coherencia y concordancia entre lo que es, siente y hace la institución. A partir de los resultados de dichas condiciones, se complementa o modifica el Plan de Desarrollo Institucional, Plan de Mejora Continua y Plan de Acción Operativo.

De acuerdo a las condiciones de las diferentes entidades que regulan el sistema educativo, se definen los siguientes aspectos para la autoevaluación:

FUNCIONES MISIONALES	REGISTRO CALIFICADO DEC 1075 DE 2015	CNA	MINISTERIO EDUCACIÓN NACIONAL
Docencia	Denominación	Misión y PEI	Direccionamiento estratégico y horizonte institucional
	Justificación		Gobierno escolar
	Mecanismos de selección y evaluación	Estudiantes	
	Personal docente	Profesores	Gestión de aula
	Mecanismos de selección y evaluación		
	Contenidos curriculares	Procesos académicos	Gestión estratégica Diseño pedagógico (curricular)
	Medios educativos		Prácticas pedagógicas
	Infraestructura física	Planta física y recursos de apoyo académico	Seguimiento académico Administración de la planta física y de los recursos
Recursos financieros suficientes	Recursos financieros	Apoyo financiero y contable	
Proyección social		Visibilidad nacional e internacional	
	Bienestar	Bienestar institucional	Clima escolar Participación y convivencia
	Organización de actividades académicas	Organización, administración y gestión	Cultura institucional Apoyo a la gestión académica
	Estructura administrativa y académica		Administración de servicios complementarios Talento humano
	Relación con el sector externo		Relaciones con el entorno
	Programa de egresados	Pertinencia e impacto social	Accesibilidad Proyección a la comunidad
	Autoevaluación	Autoevaluación y autoregulación	Prevención de riesgos
Investigación	Investigación	Investigación y creación artística y cultural	

Tabla 1. Componentes Autoevaluación

8.3 Fases para la autoevaluación

La Fundación de Educación Superior Alberto Merani ha diseñado diferentes estrategias que permitirán adelantar el proceso de autoevaluación de manera tal que la información recopilada sea confiable y permita adelantar procesos de identificación de oportunidades y desarrollo de planes de mejoramiento. Con el fin de adelantar el proceso de manera oportuna y eficiente, la Institución ha identificado tres fases:

Fase de alistamiento: Dentro de esta fase se realizará la revisión de las condiciones y los aspectos a evaluar de acuerdo a la normatividad y así mismo determinar nuevas oportunidades de mejora con respecto al proceso y las herramientas de autoevaluación a aplicar a nivel institucional e interinstitucional.

Fase de sensibilización: En esta fase se busca sensibilizar a la comunidad educativa evidenciando la importancia del proceso de autoevaluación y la aplicación de las herramientas, además de la participación activa para identificar oportunidades de mejora continua.

Fase de Aplicación y análisis: Esta fase se orienta a la aplicación, sistematización y análisis de la información recolectada a través de los instrumentos diseñados en la fase de alistamiento y sensibilización.

Fase de mejoramiento y seguimiento: A partir de los resultados obtenidos de la aplicación y análisis de la autoevaluación, se elaboran estrategias conducentes a mejorar los procesos al interior de la Institución. En esta fase se diseña el plan de mejoramiento que orientará a la organización y el proceso de seguimiento correspondiente para garantizar la ejecución y cumplimiento del mismo.

8.4 Responsables

Comité de coordinación de autoevaluación

Es el encargado de generar las políticas, planificar, dirigir y coordinar el proceso de autoevaluación de la institución, apoyar al comité del programa en la implementación, redacción y revisión del informe final.

Comité de autoevaluación del programa

Este comité está encargado de implementar el proceso de autoevaluación y realizar la redacción del informe final del mismo, con el apoyo del comité de coordinación.

8.5 Etapas

Elaboración de instrumentos de medición

Durante esta etapa se llevará a cabo el diseño de los instrumentos a utilizar para el proceso de evaluación, teniendo en cuenta los perfiles de los participantes y cada uno de los factores y características a evaluar. Para esto se tienen en cuenta documentos y referentes internos (planeación institucional, PEI, misión, reglamentos, resultados de evaluaciones anteriores, entre otros) y externos (normatividad y lineamientos de calidad establecidos por el Ministerio de Educación Nacional – MEN, Consejo Nacional de Acreditación – CNA).

Socialización del proceso de Autoevaluación

En esta etapa se busca dar a conocer el proceso de autoevaluación, sus componentes y la importancia de su implementación para la identificación de fortalezas y oportunidades de mejora continua, con el fin de establecer una cultura de calidad institucional. Para el desarrollo de esta etapa, se debe tener en cuenta a toda la población que llevará a cabo la autoevaluación logrando una total participación.

Implementación modelo y recolección de información

Para la etapa de implementación, se contará con el Comité de Autoevaluación del Programa apoyado del Comité de Coordinación quienes se encargarán de aplicar las herramientas e instrumentos (según necesidad), recolectar la información correspondiente y realizar la ponderación de los factores de acuerdo a lo establecido en el modelo.

Análisis de resultados y elaboración de informe

Esta etapa corresponde a la verificación y análisis de los resultados obtenidos a través de las herramientas de autoevaluación utilizadas y subdivididos de acuerdo a los perfiles de los participantes (estudiantes, docentes, administrativos, directivos). Así mismo se llevará a cabo la elaboración del informe con los resultados obtenidos en el proceso, que se realizará cada 2 años. El Comité de Autoevaluación del Programa será el encargado de la elaboración de dicho informe con el apoyo y revisión del Comité de Coordinación de Autoevaluación.

Planteamiento estrategias de mejora

Durante esta etapa se llevará a cabo la planeación de estrategias de mejora, basadas en los resultados obtenidos en el proceso de autoevaluación. Para el planteamiento de dichas estrategias se debe tener en cuenta el cronograma y presupuesto de la institución con el fin de lograr su implementación de manera oportuna y consecuyente.

Seguimiento y control

La etapa de seguimiento y control está inmersa durante todo el proceso de autoevaluación con el fin de comprobar la eficiencia y eficacia en la ejecución, no solo del modelo, sino de los planes de mejora planteados y así mismo tomar las acciones correctivas de manera oportuna en caso de ser necesario.

8.6 Ponderaciones

Para establecer las ponderaciones de cada una de las condiciones de autoevaluación, en el proceso de mejora que se ha venido trabajando en el 2018, se tuvo en cuenta la cantidad tanto de aspectos a evaluar (159) como de indicadores (362) asociados a cada uno calculando así su respectivo porcentaje sobre el valor total

(100%). Al tener los porcentajes de ambos elementos (aspectos a evaluar e indicadores), se calculó un promedio general y equitativo. (Ver tabla)

FUNCIÓN MISIONALES	DEC. 1075 DE 2015	CNA	No. Aspectos a evaluar	No. De indic.	Pond. por No. de indic. %	Pond. por No. de aspectos %	Prom. % indic. % aspectos
-------------------------------	--------------------------------------	------------	---------------------------------------	------------------------------	--	--	--

Docencia	Denominación	Misión y PEI	9	13	3.6	5.7	5.7
	Justificación						
	Mecanismos de selección y evaluación	Estudiantes	14	33	9.1	8.8	9.0
	Personal docente	Profesores	13	57	15.7	8.2	12.0
	Mecanismos de selección y evaluación						
	Contenidos curriculares	Procesos académicos	10	32	8.8	6.3	8.0
	Medios educativos	Planta física y recursos de apoyo académico	14	36	9.9	8.8	9.0
	Infraestructura física						

	Recursos financieros suficientes	Recursos financieros	8	24	6.6	5.0	6.0
Proyección social		Visibilidad nacional e internacional	17	23	6.4	10.7	8.0
	Bienestar	Bienestar institucional	8	15	4.1	5.0	5.0
	Organización de actividades académicas	Organización, administración y gestión	22	37	10.2	13.8	12.0
	Estructura administrativa y académica						
	Relación con el sector externo	Pertinencia e impacto social	14	26	7.2	8.8	8.0
	Programa de egresados						
	Autoevaluación	Autoevaluación y autorregulación	11	15	4.1	6.9	5.0
	Investigación	Investigación y creación artística y cultural	19	51	14.1	11.9	13.0

TOTAL			159	3 6 2	100	100	10 0
--------------	--	--	------------	----------------------	------------	------------	-----------------

Tabla 2. Ponderaciones para Autoevaluación

8.7 Indicadores de gestión

Los indicadores establecidos para la Autoevaluación están basados en los lineamientos del CNA, asociados a cada una de las condiciones y aspectos a evaluar.

8.8 Plan de mejoramiento

A partir de la Autoevaluación que se le aplica a todos los actores que intervienen en el proceso institucional y una vez sistematizada y analizada la información, se diseña el plan de mejoramiento por programa y seguimiento de las estrategias planteadas, con el fin de garantizar el cumplimiento y ajustes respectivos, en caso de ser necesarios, permitiendo mantener el rumbo hacia la mejora continua en los diferentes componentes que hacen parte de la institución.

8.8.1 Pasos para el diseño del Plan de Mejoramiento

- **Diagnóstico institucional**

A partir de la aplicación de los instrumentos de Autoevaluación, será necesario hacer una sistematización que permita analizar las categorías que se han propuesto dentro del modelo de tal forma que se evidencien las dificultades y fortalezas que posee la Institución. Sobre el estándar establecido se iniciará un análisis DOFA para establecer con la mayor certeza en dónde están las mayores dificultades.

- **Determinación de metas**

Estas deben estar pensadas a corto, mediano y largo plazo y definidas en acciones concretas.

- **Definición de objetivos**

A partir de las metas se establecen objetivos que sean posibles de medir y garanticen el alcance de las metas.

- **Definición de acciones**

Las acciones están determinadas por situaciones que sean factibles de concretarse y estén en corresponsabilidad con los objetivos a alcanzar.

- **Definición de indicadores**

Se debe establecer la forma como se van a medir las acciones.

- **Fuente de verificación**

Se establece el medio que se va a emplear para verificar el indicador.

- **Fecha**

Se determina una fecha en la que se deberán entregar las fuentes de verificación, servirá de seguimiento para, de ser necesario, plantear correctivos o replantear las acciones y los indicadores que redunden en la consecución de la meta.

- **Responsable**

En este apartado se debe indicar el responsable de cada una de las acciones, se debe tener en cuenta que existen apoyos a la acción pero el responsable será una única persona o dependencia.

8.9 Indicadores de gestión

La Fundación de Educación Superior Alberto Merani se plantea 362 indicadores de gestión, basados en la existencia documental, percepción e indicador de seguimiento numérico. Para lograr una medición más eficiente y veraz se establecen diferentes herramientas, además de elementos de verificación como documentos, políticas, estatutos, entre otros.

BIBLIOGRAFÍA

- Documento pdf., (2008), Educación de calidad, equidad y desarrollo sostenible: una concepción holística inspirada en las cuatro conferencias mundiales sobre la educación que organiza la UNESCO en 2008-2009.
- Documento pdf., (2013), CNA, Autoevaluación con fines de acreditación de programas de pregrado, Guía de procedimiento No. 3, Bogotá.
- Cinterfor/OIT, (2006) Calidad, pertinencia y equidad, un enfoque integrado de la formación profesional. Cinterfor/OIT, Montevideo.
- Documento pdf., (2006), CNA, Lineamientos para la acreditación de programas, Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional, Lineamientos generales para la autoevaluación en el marco del artículo 6, numeral 6.3 del decreto 1295 de 2010. Recuperado

de

<https://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/article-298334.html>

- Conferencia mundial sobre la educación superior (1998), declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción. Recuperado de http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm#declaracion,%20consultado%20el%2025%20de%20marzo%20

de%202011

- Morera Cruz José Orlando. (2002, abril 17). Definiciones del mejoramiento continuo. Recuperado de <https://www.gestiopolis.com/definiciones-del-mejoramiento-continuo/>.

Numeral Segundo: La presente decisión rige a partir de la promulgación de este Acuerdo.

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de julio de dos mil veinte (2020).

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE



OLGA PATRICIA PARRA SARMIENTO
Presidente Asamblea General

LEIDY JOHANNA GIRALDO R
Secretaria General